

UNA POLÍTICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA EMPRESA ANDALUZA

**Conferencia pronunciada por
el Excmo. Sr. D. José Antonio Viera,
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
en el Foro "Encuentros 2000"**

**“UNA POLÍTICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN LA EMPRESA ANDALUZA”**

Conferencia pronunciada por
el Excmo. Sr. D. José Antonio Viera,
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
en el Foro “Encuentros 2000”

Sevilla, 26 de octubre de 2000.

**“UNA POLÍTICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO EN LA EMPRESA ANDALUZA”**

- 1.- Introducción
- 2.- Iniciativas y realizaciones anteriores
- 3.- Un modelo de y para la sociedad andaluza
- 4.- El marco: la sociedad de la información y la globalización
- 5.- La transformación de Andalucía en los últimos años
- 6.- Aspectos negativos y problemas estructurales
- 7.- Elementos positivos de la sociedad andaluza actual
- 8.- El modelo andaluz para la innovación y el desarrollo tecnológico
- 9.- El Plan director de Innovación y Desarrollo Tecnológico
- 10.- El Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados
- 11.- Iniciativas para las pymes y el conjunto de las empresas
- 12.- Los parques tecnológicos y el sector energético
- 13.- La empresa, centro del modelo andaluz de desarrollo tecnológico
- 14.- Administraciones públicas y agentes sociales
- 15.- Vincular la investigación universitaria al mundo de la producción
- 16.- Marco institucional: el Gobierno de España y el Parlamento de Andalucía

Introducción

Debo en primer lugar agradecer la invitación del Foro Encuentros 2000 para dirigirme a todos ustedes en la primera conferencia de su ciclo anual. Soy consciente de que el motivo que impulsó a los responsables y directivos de este prestigioso foro de ideas no tiene tanto relación con la persona que les habla ni con el cargo que representa como con la expectación despertada por la tarea que se nos ha encomendado.

Entiendo que esta expectación nació cuando el presidente Manuel Chaves planteó a nuestra sociedad como gran objetivo de estos próximos años incorporar Andalucía a lo que hemos dado en llamar sociedad de la información, que no es otra cosa que el mundo del futuro que se está esbozando en estos momentos.

A ese reto respondió la creación de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Una vez más, debo agradecer al presidente la confianza que puso en mi persona, consciente de que las actuaciones que tienen como destinatario el mundo de la producción y de la actividad económica es lo que traslada esa expectación a quién les habla y el equipo que hemos conformado en esta Consejería.

El trabajo que este equipo se ha planteado desarrollar pretende dirigir los esfuerzos que en el campo de la Investigación y Desarrollo se están efectuando en Andalucía hacia la innovación y el desarrollo tecnológico con el objetivo de incrementar la competitividad de nuestro sistema productivo y mejorar su posicionamiento ante las nuevas condiciones que imponen los mercados globales.

Iniciativas y realizaciones anteriores

Este proyecto político no nace en abstracto. La Junta de Andalucía ha desarrollado en tiempos anteriores iniciativas pioneras que han puesto las bases sobre las que ahora se va a levantar el edificio del desarrollo tecnológico de nuestra sociedad. En el plano de la investigación, se han aplicado dos planes con una elevada dotación (el 14 % de los recursos aportados por las administraciones estatales) y se han creado y puesto en funcionamiento organismos que aportan una experiencia de funcionamiento y un contenido que deben servirnos para conformar los órganos gestores que ahora vamos a poner en marcha.

En el plano de las realizaciones concretas, se han creado una serie de entidades, empresas e instituciones que han servido de motor al incipiente desarrollo tecnológico que se observa en nuestro tejido empresarial. El Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga, el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93 de Sevilla, el Centro de Enlace del Sur de Europa – Andalucía, las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación de las Universidades, Sandetel, los Centros Europeos de Empresas e Innovación de Sevilla y Málaga, algunos parques industriales, algunos laboratorios y empresas de homologación y calibración de ámbito y actuaciones sectoriales... son ejemplos de realizaciones de la Junta de Andalucía que ponen de manifiesto el interés con que se han afrontado estas cuestiones.

Igualmente, el Gobierno andaluz ha apoyado iniciativas como el Instituto de Prospectiva Tecnológica de la Unión Europea o el Instituto Andaluz de Tecnología del Colegio de Ingenieros Industriales y participa activamente en la conformación de la Red Andalucía Innovación con un grupo de empresas de vanguardia en los aspectos de la innovación.

También en estos últimos años ha habido iniciativas empresariales de muy alto nivel tecnológico, pioneras en España en campos como las aplicaciones

informáticas, la biotecnología, el control de sistemas, la ingeniería, la automatización de procesos... Permítanme que no de nombres por aquello de no olvidar a nadie y porque seguro que los que podamos decir serán menos de las que lo merecen.

Un proyecto de y para la sociedad andaluza

He querido destacar estas realizaciones al comienzo de mi intervención porque los andaluces somos demasiado dados a minusvalorar lo que hacemos con el pretexto de hacer análisis imparciales, cayendo en un derrotismo que muchas veces sólo busca justificación para no hacer nada. Yo creo que los andaluces, en los últimos quince años hemos hecho muchas cosas y, también lo digo claramente, no tienen porqué ser puestas todas en el haber del partido al que pertenezco ni en el de la Junta de Andalucía en exclusiva.

El protagonismo real de los cambios operados en la sociedad andaluza en los últimos quince años hay que concederlo al conjunto de nuestra sociedad. Todos los andaluces, los empresarios, los profesionales, los docentes, los trabajadores, el mundo de la cultura y, de manera especial, nuestros jóvenes, deben de sentir un sano orgullo al poder afirmar que Andalucía hoy es una sociedad moderna, pujante, que crece económicamente, que es capaz de crear empleo, que está empezando a romper barreras y tópicos asentados en tiempos anteriores y que puede mirar al futuro con confianza.

El proyecto de desarrollo tecnológico que les voy a esbozar parte precisamente de esta premisa: el pasado inmediato ha demostrado que los andaluces somos tan capaces como cualquier otro colectivo de desarrollar capacidades en el mundo de la economía y la empresa, que nuestros déficits en este campo y en el del desarrollo empresarial tienen raíces históricas ya superadas y que no hay ninguna “maldición bíblica” que vaya a oponerse a los proyectos que entre todos nos planteemos realizar.

Junto a las realizaciones anteriores, el proyecto de desarrollo tecnológico que queremos para Andalucía tiene su base en el trabajo realizado por la Comisión de Tecnología del Foro Andalucía en el nuevo siglo. En ella, personas de diversa procedencia y conocimientos, portavoces de la pluralidad social andaluza, supieron elaborar un conjunto de propuestas que, articuladas en un proyecto global, queremos proponer al conjunto de nuestra sociedad.

Este proyecto no es ni puede ser un proyecto de la Junta de Andalucía en exclusiva. En primer lugar, debe ser un proyecto que trascienda los límites de un periodo de cuatro años para convertirse en un proyecto general de nuestra sociedad. Un proyecto que debe ser asumido por el conjunto de la sociedad, que debe trascender al partido político que esté en el gobierno de la Junta de Andalucía y en el gobierno de España, que tiene que ser identificado como tal por el empresariado y por los trabajadores y que debe vincular a los profesionales y al mundo de la cultura porque de él depende el papel que Andalucía juegue en la sociedad del futuro.

El marco: la sociedad de la información y la globalización

Desarrollar esa propuesta va a ser el núcleo central de mi intervención, aunque sea casi obligado empezar con algunas consideraciones que enmarquen la tarea que tenemos por delante.

En primer lugar, es conveniente hacer una breve reflexión sobre lo que está pasando en el mundo y la influencia de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el conjunto de la sociedad.

Los cambios drásticos han existido en toda la historia de la humanidad; la novedad más evidente en el actual proceso está en la enorme rapidez con que se están produciendo. Si los primeros atisbos de revolución industrial llegaron a

España un siglo después de sus inicios en Inglaterra ¿alguien cree que disponemos ni siquiera de cuatro o cinco años para adaptarnos a las exigencias que hoy nos plantea la actual revolución de la informática y las telecomunicaciones?

Los expertos apuntan otra novedad: más que las máquinas y el dinero, lo auténticamente importante en este proceso es el conocimiento, la creatividad, la capacidad para innovar y adaptarnos, el saber aprender y el querer emprender. Conceptos en los que lo importante es la revalorización de un intangible que hemos dado en llamar capital humano y que no es sino la revalorización de las características que hicieron que el género homo dejara de ser habilis para pasar a ser sapiens sapiens. Hay, incluso, quién ya está hablando de una nueva categoría de la humanidad, pero no es este el momento de plantearnos reflexiones existenciales y sí de afrontar las consecuencias de esos cambios en el futuro inmediato.

Con ser drásticos los cambios que genera esta nueva sociedad de internet, los chats, las relaciones por la red, el disponer en casa de toda la base documental de las mayores bibliotecas del mundo y otras posibilidades actuales, la revolución en el mundo de la economía y de la producción no le queda a la zaga.

La automatización, el trabajo en el propio domicilio, las posibilidades de invertir en cualquier parte del mundo, la compra y venta por ordenador, la disponibilidad de información en el momento real y los cambios en los sistemas de trabajo configuran eso que se dice nueva economía y globalización, que van a ser mundos de referencia para cualquier agente económico que aspire a mantenerse como tal.

La clave de todo esto tiene un nombre, internet, que debe de convertirse en una obsesión para nuestras empresas, tanto como objetivo hacia el que dirigir los esfuerzos como en control de nuestra presencia en esa red. No se olvide que las tecnologías de la información son las responsables del 50 % del incremento de la productividad de las empresas en Estados Unidos, donde se lleva un periodo

histórico de diez años de crecimiento.

Algunos elementos de la globalización no son nuevos, como la movilidad de los capitales o la competencia entre territorios; lo que es nuevo es el efecto causado por la combinación de esos elementos con la instantaneidad de las telecomunicaciones.

Por eso, porque parece nueva, la globalidad asusta a algunos. En mi opinión, la globalidad solo debe asustar a quienes niegan la capacidad del ser humano para evolucionar y adaptar las cosas a las exigencias de cada momento. La globalidad lo que exige, como todo, es que haya poderes que la dirijan en el camino correcto para traer beneficios a la Humanidad en su conjunto y no a unos pocos sectores de la misma.

En el campo de la actividad económica, la globalidad trae consigo una mayor apertura a la competencia, pues ya no es con los empresarios vecinos con los que tenemos que pelear para vender nuestros productos sino con los de todo el mundo; además, aún cuando consigamos una ventaja competitiva en un momento determinado, el tiempo que disponemos para disfrutarla es mínimo por la tremenda aceleración de los cambios y las innovaciones.

La transformación de Andalucía en los últimos años

¿Cómo afronta Andalucía estos retos? Creo que es indudable que en mucha mejor situación que en cualquier otro momento en el que la Historia ha doblado la página. Andalucía ha perdido varios trenes del desarrollo y en este momento concreto, por primera vez, podemos subirnos a él cuando está en sus primeras estaciones.

Las características concretas de la revolución actual y la mejora experimentada, tanto en el plano de la investigación y el desarrollo tecnológico

como en la formación, en la cultura, en nuestra manera de enfocar las cuestiones importantes, nos permiten ser optimistas respecto de esta posibilidad. Dicho esto, no hay que ocultar que partimos de una situación de desventaja respecto a otros territorios, pero ni se trata de situaciones imposibles de afrontar ni estamos en la situación de debilidad que pudo haber en otros momentos.

Respecto a esa mejora relativa a la que me refería sólo serían necesarias, a mi entender, algunas pinceladas:

- La economía andaluza ha pasado de tener un elevado componente agrario (con un 12/14 % del PIB y más del 20 % en población activa) a unos niveles más de economía desarrollada (cerca del 70 % del PIB en el sector Servicios) habiendo reducido a la mitad la población activa agraria.
- Los 120.000 estudiantes universitarios que existían en 1985 se han convertido en 273.000 en el curso actual, siendo Andalucía la comunidad autónoma con mayor número de ellos. Junto a otros elementos, ello nos permite asegurar que tenemos la juventud mejor formada de nuestra historia.
- Andalucía es la segunda comunidad en número de alumnos en escuelas superiores y universidades técnicas, con más de 51.000 matriculaciones en el curso 97-98.
- La Universidad ha pasado de 936 grupos de investigación con 3.400 doctores al comienzo de esta década a contar con 1.641 grupos con 8.800 doctores en el 98.
- La producción científica andaluza, que era del 9 % del total de España en 1987, se ha incrementado hasta el 14,5 % del 98.

- En cuanto a transferencia a las empresas de resultados de la investigación, la Universidad, que tenía vedada esa relación anteriormente, formalizó 1.162 contratos durante el año pasado, por un valor de 3.737 millones de pesetas, con incrementos medios anuales en los últimos cinco años del 10 y el 22 %, respectivamente.
- El número de patentes formalizadas en Andalucía se ha multiplicado por tres entre 1989 y 1999, habiendo tenido en este último año uno de los crecimientos mayores de España, el doble que la media del total (16 % Andalucía frente al 7,4 % de España).
- En estos últimos años, el incremento del número de empresas en Andalucía viene siendo espectacular, a razón de casi 15.000 al año, lo que supone que la participación en el total de España haya crecido 1 punto en sólo cuatro años.

Estos cambios, junto a otros de tipo cultural y social menos medibles y a los que me referiré más adelante, forman una base sólida para dar un salto cualitativo en los próximos años.

Aspectos negativos y problemas estructurales

Pero no quiero olvidar algunos elementos negativos o problemas estructurales con los que seguimos contando y que deben ser abordables con la propuesta que estamos elaborando.

- Seguimos teniendo poca rapidez a la hora de responder a los cambios, menos desde luego de la que es necesaria en estos momentos.
- Nuestro tejido empresarial es de menor dimensión que la media de Europa y de España, estando compuesto muy mayoritariamente por

pymes que, en general, tienen más problemas para actuaciones de fuerte envergadura, especialmente en el aspecto tecnológico.

- Al mismo tiempo, la empresa andaluza es excesivamente dependiente de grupos instalados en otros territorios, en los que suelen mantenerse las actividades de mayor valor añadido, como es el caso de la investigación y la innovación.
- El sistema financiero andaluz está poco desarrollado, está muy centrado en actividades tradicionales y es escasamente arriesgado en su política de apoyo a sectores productivos emergentes y hacia el empresariado joven.

Respecto a las entidades públicas, su actividad se dirige en mayor medida hacia la investigación básica y hacia la que tiene como fin último el completar currículums personales con publicaciones en medios especializados, sin incidencia en la mejora del aparato productivo que es el que crea riqueza y empleo. De todos es sabido y aceptado que el desequilibrio hacia la investigación aplicada es la base de la mayor capacidad tecnológica de los países.

Como consecuencia de todo ello, el sector empresarial andaluz aporta solo el 4,8 % del total del gasto empresarial en I+D de España, casi la tercera parte del porcentaje que aporta a su equivalente estatal el sector público andaluz, el 14 %. Eso se traduce en que las administraciones públicas y las Universidades andaluzas suman el 76 % del total de gasto en I+D, frente al 24 % de las empresas y las instituciones sin ánimo de lucro. En España, esa distribución es de equilibrio entre ambos bloques y en las comunidades más avanzadas, Cataluña y Madrid, hay desequilibrio, 60/40 %, a favor de la empresa privada.

Elementos positivos de la sociedad andaluza actual

Esta es la situación de partida en el momento en que el desarrollo tecnológico es traído a primer plano de la actuación del Gobierno Andaluz.

Como decía anteriormente, en este momento hay consideraciones menos medibles con números que indican que ahora es el momento. Por un lado, que hay conciencia social generalizada de que en esta ocasión es posible y, creo, también una casi coincidencia muy amplia sobre lo que debemos hacer.

La juventud más preparada de nuestra historia se complementa con un cambio cultural que supone una revolución en nuestra sociedad; nuestros jóvenes tienen una mentalidad abierta al mundo actual, que valora la innovación, con ganas de hacer cosas y que ha revalorizado cuestiones como el carácter emprendedor, dirigiéndolo hacia el mundo de la economía y el trabajo. Si conseguimos que esta juventud preparada y animosa desarrolle sus capacidades en Andalucía, tendremos una palanca de generación de ideas, proyectos y empresas que será decisiva para la creación de un futuro mucho mejor.

Un tercer elemento engloba aspectos políticos y sociales: el grado de concertación social es mucho más elevado en estos momentos, la sociedad andaluza está más integrada en objetivos comunes y las relaciones entre los agentes económicos, sociales y profesionales permiten alcanzar acuerdos de grandes líneas de actuación que serán mantenidas en el tiempo, por encima de las personas que dirijan esas instituciones.

El modelo andaluz para la innovación y el desarrollo tecnológico

Todo esto permite que hoy podamos hablar de un proyecto andaluz por la innovación y el desarrollo tecnológico que nos ayude a incorporarnos al mundo del futuro mediante la creación de un tejido empresarial moderno, fuerte y vinculado a los objetivos estratégicos de nuestra sociedad.

Un proyecto que tiene como núcleo central a la empresa andaluza, que hunde sus raíces en los valores compartidos de una cultura que quiere cambiar lo necesario y lo justo para mantener lo esencial, que pretende favorecer un desarrollo armónico de todo el territorio andaluz y equilibrar sus potencialidades para asegurar el futuro y que quiere una inserción en la economía global puesta al servicio de las personas.

El modelo que nos proponemos desarrollar se conforma alrededor de las siguientes ideas:

- a) La empresa es el centro de la innovación, por lo que las actuaciones públicas, además de favorecer la I+D, establecerán los mecanismos necesarios para trasladar a las empresas privadas la mayor cantidad posible de resultados de la misma.
- b) Debemos favorecer la cooperación entre empresas mediante la conformación de cluster, asociaciones tecnológicas, financiación conjunta de centros, etc., para salvar las barreras históricas y los déficits que se mantienen.
- c) Los parques y centros tecnológicos, las incubadoras de empresas, los centros de innovación... deben servir para relacionar al mundo investigador con el de la producción y para trasladar a las pymes la capacidad tecnológica de las empresas más avanzadas.
- d) Las infraestructuras de Innovación y Desarrollo Tecnológico deben trabajar en Red; la Red facilita la cooperación, la modernización de la empresa, el surgimiento de ideas y proyectos y la creación de más empresas.
- e) La nueva economía necesita empresas familiarizadas con la producción

de servicios a través de internet; ese es el sector de mayor potencial de desarrollo futuro y con mayor capacidad de rentabilidad, por lo que las empresas deben potenciar el uso masivo de las modernas redes de comunicación.

- f) La mayor formación de nuestros jóvenes tiene que ponerse en valor en nuestra tierra; hay que hacer que nuestros universitarios y los jóvenes surgidos en la formación profesional de excelencia se queden a trabajar aquí, así como favorecer su capacidad emprendedora.
- g) El papel de la administración es animar y facilitar a las empresas el acceso a la tecnología a través de una red más tupida de infraestructuras tecnológicas y de innovación.
- h) A la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico le corresponde la coordinación de todas las actuaciones de la administración andaluza en el campo de la innovación tecnológica que se dirijan al tejido productivo. La Consejería de Educación seguirá siendo la responsable de la política científica, en la cual se procurará incrementar la investigación finalista y aplicada, en cuya determinación colaborará la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

El Plan director de Innovación y Desarrollo Tecnológico

El núcleo de las actuaciones que nos proponemos llevar a cabo está en el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Con él, queremos poner en marcha un plan regional de innovación que

- Relacione la economía andaluza y su tejido empresarial con los planes de investigación públicos,
- Coordine las actividades de todas las consejerías del Gobierno andaluz

en cuanto a las aplicaciones de la investigación,

- Promueva las relaciones y la cooperación entre empresas y otras instituciones de innovación y
- Cree nuevos mecanismos de innovación y los instrumentos para financiarlos.

Estos objetivos generales deben de traducirse, entre otras, en actuaciones específicas como

- Identificar y definir la oferta de los agentes proveedores de innovación para conectarla con la demanda real de las empresas,
- organizar las infraestructuras de transferencia de tecnología existentes,
- racionalizar los mecanismos públicos de innovación buscando la eliminación de las duplicidades y promoviendo sinergias entre los mismos con el objetivo de cubrir los huecos existentes
- promover medidas para financiar proyectos privados a través de nuevos mecanismos capaces de implicar al máximo número de agentes de la innovación.

Nos proponemos, en síntesis, terminar con la dinámica de que la iniciativa pública dedique más esfuerzo a la investigación de base y la empresa privada ponga escasos recursos al servicio de la I+D y algunos a la Innovación, para hacer posible que los recursos, en su conjunto, se dirijan a hacer realidad lo que se investiga, a transformar en productos y servicios útiles a la sociedad el resultado de la I+D y todo ello con una financiación que puede tener diversas procedencias pero un mismo objetivo.

Igualmente, será prioritario en el Plan Director crear los núcleos de empresas que actúen como cluster sectoriales para actividades de valor añadido que sería imposible afrontar por parte de una sola o un reducido número de ellas. Estas actuaciones, que tienen ya antecedentes en la industria auxiliar de aeronáutica y la creación de la empresa Andalucía Aeroespacial y en el sector del mármol de

Almería como ejemplos más destacados, deben ser imitadas por otras agrupaciones de empresas y organizaciones sectoriales.

El Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados

Este Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico, cuya redacción esperamos concluir a final de este año, se complementa con la creación del Centro Andaluz de Servicios Tecnológicos Aplicados.

El CASTA será un organismo para responder a la necesidad de coordinación de los recursos tecnológicos ya existentes y a la de promover aquéllos que nos faltan y los que sean demandados por nuestro tejido empresarial. Esta coordinación se extenderá a los centros de titularidad pública y a los de titularidad privada, buscando un efecto que no puede sino descansar en el principio de que todo aquello que satisface una demanda social tiene que tener un tratamiento específico por parte de los recursos públicos.

Se trata de crear una Red Tecnológica de Andalucía en la que se busque complementariedades, sinergias, aprovechamiento de experiencias, cooperación y llevar a la práctica aquello de que Andalucía es un proyecto colectivo.

Además, el CASTA tendrá será el interlocutor válido ante otras administraciones (la Unión Europea, el Gobierno de España, las corporaciones locales, etc.) para canalizar iniciativas que afecten a varios centros tecnológicos.

Al CASTA le corresponderá la mayor parte de la realización de la política de desarrollo tecnológico, puesto que deberá fomentar la creación de empresas de alto contenido tecnológico, la inversión empresarial en actividades tecnológicas, la difusión de la tecnología y el aprovechamiento empresarial de la investigación universitaria, etc.

Al mismo tiempo, su tarea tiene un sentido estratégico ya que deberá crear la “cultura del riesgo tecnológico” en el sector financiero andaluz y buscar los instrumentos para diversificar los financiadores del desarrollo tecnológico entre instituciones como las sociedades de capital riesgo, los organismos de capital semilla y otras similares.

Contará, igualmente, con un Centro Evaluador de Proyectos Tecnológicos y promoverá pequeños parques científicos en el entorno de las Universidades andaluzas. Específicamente, en aras de promover el desarrollo equilibrado en el conjunto de Andalucía, asumimos el compromiso de promover el desarrollo de al menos un centro empresarial de alto contenido tecnológico en cada una de las provincias andaluzas.

Dicho esto y expresado el compromiso tal y como lo he dicho, quiero ser muy claro: nuestra tarea no siempre va a ser la de creador del centro sino que será muchas veces de promotor y sostenedor del proyecto o de cooperador privilegiado o de financiador pero, casi siempre, será la iniciativa empresarial la que deba de dar forma definitiva y hacer posible la iniciativa.

Iniciativas para las pymes y el conjunto de las empresas

Para la promoción y difusión del uso de las nuevas tecnologías en la pyme andaluza, en un corto plazo de tiempo se aprobará la primera de las iniciativas que pensamos llevar a cabo.

Esta iniciativa consistirá en facilitar la adquisición de equipos informáticos y el acceso a internet al conjunto de las pymes andaluzas, que son las que en estos momentos tienen más dificultad para hacerlo a causa de su menor capacidad financiera. El objetivo es que unas dos mil pymes andaluzas se beneficien cada año de las posibilidades derivadas de su interconexión, como poder entrar en el mundo del comercio electrónico, disponer de página web y acceder a bases de datos o servicios de formación continua u otros que le permitan mejorar su capacidad

competitiva.

Otros instrumentos tienen como destinatarias al conjunto de las unidades empresariales sin considerar su tamaño. Es el caso del decreto que agiliza la tramitación administrativa para la apertura de nuevas instalaciones de industrias o las ampliaciones de éstas. Este decreto, ya aprobado por el Consejo de Gobierno y que entrará en vigor el próximo 2 de noviembre, supone satisfacer una demanda social ampliamente compartida por cuanto hace referencia a una de las deficiencias detectadas en el conjunto de las administraciones españolas.

Como no todas las competencias en esta materia están en manos de la Junta de Andalucía, ofrecemos nuestro apoyo a todas las demás para configurar un procedimiento que reduzca la burocracia actual, asegure la transparencia a los afectados e incremente el nivel de eficiencia en la creación y ampliación de empresas e instalaciones.

Como todos ustedes saben, uno de los elementos que hacen posible el surgimiento de esta nueva sociedad de la información son las telecomunicaciones. Es uno de los soportes de la revolución del desarrollo tecnológico en el sistema productivo y la base del trabajo en Red.

En este campo, la Junta de Andalucía ha creado una empresa, Sandetel, que debe ser el instrumento para dinamizar la implantación en la economía andaluza de la sociedad de la información. Esta implantación debe partir de operaciones y negocios en los que la iniciativa privada juegue un papel destacado.

Recientemente, el Consejo de Gobierno ha aprobado que la gestión de esta empresa, para todas las iniciativas destinadas hacia el mundo empresarial, corresponda a esta Consejería. El objetivo es facilitar la sinergia entre todas las sociedades que van a llevar a cabo las diferentes actuaciones en el campo de las telecomunicaciones (Red de Banda Ancha, Andalucía Digital Multimedia, etc.) con

las participadas por el Instituto de Fomento en actividades de tecnologías avanzadas (Cetecom, Sadiel, Andalucía Aeroespacial...) y que la presencia pública sirva como motor de arranque, pero sin vocación de mantenimiento más allá de lo imprescindible, para que el sector privado pase a liderar los diferentes proyectos en el menor plazo de tiempo posible.

Los parques tecnológicos y el sector energético

Ni puedo ni debo ser exhaustivo sobre los planes y actuaciones que nos proponemos poner en marcha. Voy a referirme, brevemente, a dos campos en los que la filosofía a desarrollar la tenemos muy clara: los parques tecnológicos y el sector energético.

Como les decía anteriormente, nos proponemos desarrollar al menos una iniciativa de carácter tecnológico en cada provincia, que la mayor parte pueden incluirse en la denominación de parques tecnológicos o similar.

El objetivo es vincular esta actuación a las necesidades del tejido productivo local y a su capacidad para liderarlo y aprovechar sus ventajas. Que el centro tecnológico, la iniciativa innovadora o el proyecto empresarial corresponda a una actividad productiva que actúa como tractor de la economía de cada provincia ya que hay que suponer que si esa actividad productiva está arraigada en ese territorio será por razones tales como sus ventajas competitivas o la capacidad desarrollada por las empresas que actúan en ella.

Respecto al sector energético, como se ha dicho reiteradas veces, Andalucía es una comunidad muy dependiente en este aspecto por su carencia de fuentes energéticas primarias. Aunque es esta una situación que, con los planes empresariales en la mano, tiende a desaparecer, lo cierto es que la base del incremento futuro es otra fuente energética, el gas natural, que también nos viene de fuera.

En Andalucía hay posibilidades de desarrollar recursos energéticos autóctonos al menos en una proporción que nos permitan cumplir la recomendación comunitaria para el 2010 de que el aprovisionamiento con fuentes renovables alcance el 12 % del total de la energía dispuesta, siempre considerando que el desarrollo de esta capacidad está muy condicionado por la estructura de precios actual y futura, en la cual, pese a los actuales elevados precios del petróleo, no es pensable una sustitución significativa de este recurso a corto plazo.

La disponibilidad de productos procedentes de la biomasa, la gran cantidad de horas de sol que tiene nuestra comunidad y la capacidad para utilizar la energía eólica nos permiten estimar factible incrementar de manera considerable su aportación al conjunto de la energía utilizada en Andalucía, como está ocurriendo ya por otra parte.

En el plano del desarrollo tecnológico, nos interesa destacar la disponibilidad en nuestro tejido empresarial de una cierta capacidad tecnológica desarrollada por empresas autóctonas, como Isofotón o Sodean, cuyo estímulo puede ser el germen de un desarrollo tecnológico sectorial.

De ahí que nos propongamos crear la Agencia Andaluza de la Energía como estructura para una doble función: atraer y asentar inversiones que incrementen la capacidad para generar energía y sostener el desarrollo tecnológico de las empresas del sector.

La empresa, centro del modelo andaluz de desarrollo tecnológico

Quiero ahora referirme a otro aspecto, entiendo que destacado, de los planes que nos proponemos abordar. Decía al comienzo que uno de los elementos diferenciales de la actual situación es el haber conformado un clima social en el que es más posible una cooperación entre instituciones antes enfrentadas para llevar

adelante actuaciones de carácter estratégico en las que toda la sociedad tiene algún papel que realizar.

En este campo del desarrollo tecnológico hay muchos actores cuya función es imprescindible para que el objetivo de su incidencia positiva en el desarrollo económico sea alcanzado en las mejores condiciones.

Como ya les he dicho, el modelo de desarrollo tecnológico que propugnamos para Andalucía parte de considerar a la empresa como estrella principal de ese amplio reparto. Quiero resaltar mucho esta cuestión: el centro del modelo andaluz de desarrollo tecnológico es la empresa.

La empresa es el agente que genera actividad económica y empleo, es la fuente del crecimiento y de la riqueza de un territorio y será su capacidad la que determine el mayor o menor peso que una sociedad tenga en el concierto de los países y territorios.

Tengo que aclarar que el concepto de la empresa que tiene una persona progresista no es el formado, en exclusiva por sus accionistas y sus equipos directivos. Nuestro concepto parte de que la empresa es la confluencia de empresarios, gestores, financieros y trabajadores que, cada uno en su papel, tienen una tarea que cumplir para lograr el objetivo común: que esa empresa sea un agente de creación de riqueza y de distribución de su beneficio al conjunto de la sociedad.

En mi opinión, y en la opinión del partido que sustenta el Gobierno Andaluz, este concepto de empresa se corresponde mejor con la búsqueda de un desarrollo económico equilibrado y sostenible, dando por entendido que a todos nos resulta más fácil apoyar algo cuyo beneficio va a disfrutar el conjunto de la sociedad en vez de solo una parte de ella.

Este protagonismo empresarial no puede quedarse en el enunciado ni

traducirse sólo de manera institucional. Qué duda cabe que las organizaciones empresariales de todos los niveles deben tener un papel destacado en esta cuestión, como ya lo tienen en el panorama político e institucional de la Comunidad Autónoma.

Pero el protagonismo al que ahora me refiero hace alusión al que corresponde a cada empresa o a un conjunto de ellas, unidas por un interés común del tipo que sea: búsqueda de mercados, mejora tecnológica, aprovechamiento del resultado de una investigación, mejor posicionamiento financiero, etc.

Un protagonismo empresarial de ese tipo tiene que traducirse en la gestión diaria de la empresa al adoptar decisiones de carácter productivo como la introducción de nuevos sistemas en sus procesos de trabajo, la creación de laboratorios de homologación, la financiación conjunta de una operación estratégica, la búsqueda de recursos para un proyecto investigador, etc.

Se trata de cooperar para poner en marcha iniciativas en el plano tecnológico difícilmente asumibles por empresas cuyo tamaño y recursos son limitados. Dicho de otra manera, de la cooperación precisa para reducir las desventajas derivadas de barreras históricas que nos han lastrado las posibilidades de desarrollo.

Administraciones públicas y agentes sociales

Si la empresa es el centro del desarrollo tecnológico, las administraciones debemos tener un tratamiento especial con ellas. En estas actividades, más que las subvenciones y las ayudas públicas, lo que tiene importancia es el entorno de confianza que se les proporcione a los inversores, las buenas y rápidas relaciones de ellas con las administraciones y el facilitar cosas como un mercado inicial, un sistema de financiación eficaz y organismos eficientes de transferencia de investigación.

La Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico tiene el compromiso de poner en marcha un ambicioso plan de descentralización de funciones en sus delegaciones provinciales, acercar la administración al ciudadano y utilizar las nuevas tecnologías de la información para una mejor relación con las empresas y los ciudadanos a través de lo que se llama “administración 24 horas” que ofrecerá información en tiempo real sobre los trámites de cualquier tipo de expediente.

Las organizaciones empresariales y las sindicales tienen evidentemente también un papel que realizar, en la concienciación de sus miembros y en hacer más fácil los procesos necesarios en este arduo camino, no exento por supuesto de dificultades. Como ha sido norma en el Gobierno Andaluz en los últimos años, los organismos de concertación serán los instrumentos desde los cuales los agentes sociales podrán exponer y debatir sus concepciones sobre estas cuestiones del desarrollo tecnológico, así como aportar ideas e iniciativas, que siempre tendrán el objetivo básico de mejorar y completar otros puntos de vista.

Las organizaciones sindicales vienen desempeñando desde hace años un papel moderador clave en la sociedad, colaborando en los grandes proyectos de transformación de nuestra sociedad y favoreciendo la implantación más moderna en el mundo laboral. Es justo que esa actitud se vea recompensada con una mayor valoración de su papel, valorización que debe ser formalizada por todas las administraciones y las organizaciones empresariales, a las cuales hay que pedirles una mayor consideración sobre cuestiones como la calidad del empleo, el incremento de su participación en la toma de decisiones, etc.

Vincular la investigación universitaria al mundo de la producción

En este modelo, el papel de las Universidades andaluzas es igualmente básico, por cuanto ellas realizan casi el 60 % de la I+D que se hace en Andalucía, medido por la inversión destinada. Hay que decir que la Universidad andaluza,

como la española, ha tenido tradicionalmente una limitación estatutaria a vincular sus investigaciones con el mundo de la producción; de ahí que si la I+D pública, en buena medida universitaria, tiene los defectos de ser excesivamente curricular y teórica y escasamente proyectada hacia su aplicación, no es tanto por culpa de la propia Universidad como del papel que la cultura dominante en nuestro entorno le ha atribuido.

De todas maneras, en las Universidades andaluzas hay facultades y departamentos de investigación muy desconocidos del gran público, ha habido investigaciones muy pioneras en campos como la salud, la ingeniería industrial, la electromecánica, la electrónica, la física nuclear, etc., que han sido la base de avances considerables en esta materia.

La creación de las Oficinas de Transferencia de los Resultados de Investigación (las OTRIs) supuso dinamizar el aprovechamiento de las investigaciones por el mundo empresarial, en lo que también ha tenido importancia la creación del Centro de Enlace del Sur de Europa – Andalucía (CESEAND) que ha funcionado como organismo aglutinador del conjunto de las OTRIs para conseguir sinergias en las operaciones de transferencia tecnológica.

No obstante, es preciso ampliar esa labor, incrementarla y ser más incisivos en la transferencia hacia el mundo productivo de tal manera que se adopten iniciativas que faciliten la participación empresarial. Vincular las OTRIs a los parques tecnológicos existentes y los que están por crear, desarrollar alrededor de las Universidades pequeños parques tecnológicos para instalar las iniciativas empresariales que desarrollen los resultados de la investigación, buscar ámbitos de relación entre los científicos y los tecnólogos de las empresas... son iniciativas que deben ser desarrolladas de forma cooperativa entre la Red Tecnológica de Andalucía y las Universidades.

Administraciones locales, Colegios Profesionales, medios de comunicación,

etc., tienen también un papel que desempeñar en esta tarea colectiva. En mi opinión, la premisa es que los cambios culturales deben ser impulsados por el conjunto de los organismos vivos de una sociedad. Si no es así, pueden convertirse en una revolución de salón, en una iniciativa elitista que puede tener el éxito relativo de que se creen avanzadillas que tiendan a desgajarse (y a veces enfrentarse) del conjunto, como tantas veces ha pasado en la Historia de España, o al más absoluto de los fracasos.

Marco institucional: el Gobierno de España y el Parlamento de Andalucía

Dentro de este conjunto de actores, quiero destacar a dos que nos parecen cruciales: el Gobierno de España y el Parlamento de Andalucía.

Respecto del primero, creo que es generalizada la idea de que el desarrollo tecnológico es un tema imposible de afrontar desde la exclusiva perspectiva de una administración autonómica. Diría incluso que desde la del conjunto del Estado, como se demuestra con el protagonismo de la Unión Europea en las diferentes iniciativas que ha impulsado en los últimos años.

La participación andaluza, empresarial y pública, en los planes estatales es esencial para el éxito de esta auténtica “operación de Estado” en la que estamos implicados. Si los temas económicos, en general, son sensibles a los posicionamientos de las administraciones, los del desarrollo tecnológico lo son mucho más, por la cuantía de las inversiones precisas y por la influencia que las actuaciones públicas tienen entre sí.

En relación con el Parlamento, su papel de control del Gobierno se incrementa y se refuerza cuando se trata de actuaciones de carácter estratégico en las que se pide y se necesita el apoyo social. El debate parlamentario sobre las ideas a desarrollar, sus objetivos finales, la forma de llevarlas a cabo, sus instrumentos y

su financiación, siendo todo lo profundo y lo duro que cada cual considere, debe concluir con la evidencia de que lo fundamental está por encima de lo accesorio, de que la colaboración no está reñida con la discrepancia expresada en los términos adecuados y de que la medida de lo adecuado o no de lo que se propone por parte del ejecutivo la dará la sociedad, asumiendo o rechazando las actuaciones propuestas. Después, todos tendremos que tener la capacidad de saber adaptarnos a lo que la realidad nos vaya demandando porque es ella, en su terquedad, la que tiene razón, aunque nuestro deber sea ir cambiándola cada día.

Permítanme que ponga fin a esta intervención con una reflexión sobre lo que es el motivo último de todo lo que les he expuesto. Para el Gobierno Andaluz, todas las actuaciones en materia económica no tienen más objetivo que la generación de riqueza y empleo en condiciones que hagan posible el trabajo colectivo de todos en pro de una Andalucía mejor y más próspera.

Ese objetivo no es alcanzable, en este momento del desarrollo de la Humanidad, sin un tejido productivo sano, fuerte y moderno, que tenga como bases una sabia combinación entre tres elementos: una investigación básica de calidad, un desarrollo de esa investigación que sea capaz de descubrir productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y un tejido empresarial que pueda producirlos.

Que todo ese sistema se ponga al servicio del conjunto de los andaluces, para hacer que todos nos sintamos partícipes de un mismo proyecto colectivo, solo será posible si somos capaces de entender cada uno nuestro papel, aportar nuestras capacidades y anteponer el interés colectivo a los legítimos que cada uno podamos tener. Este es el proyecto por el cual vamos a trabajar. Muchas gracias.